

*Acuerdo de 8 de marzo, declarando sin lugar la renuncia del señor don Rafael Blandino.*

El Gobierno :

No considerando bastantes las causas en que el señor don Rafael Blandino apoya la renuncia que hace de la Administracion de rentas de Masaya,

Acuerda:

Art. único. Declárase sin lugar la espresada renuncia.

Comuníquese.—Managua, marzo 8 de 1875.—*Chamorro.*

---